



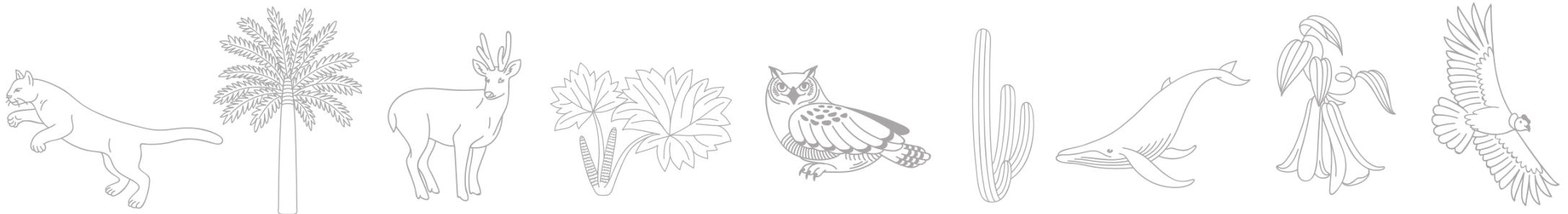
**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

# Sexta Sesión

## Comité Operativo Ampliado REP

### Pilas y Aparatos Eléctricos y Electrónicos

**Oficina de Economía Circular**  
26 de enero de 2022



# Agenda

- 1. Línea Base**
- 2. Integración Recicladores de Base**

# Línea Base



# **Integración Recicladores de Base**



# Integración Recicladores de Base

## Consideraciones

1. Por definición, los recicladores de base (RdB) son aquellas “personas naturales que, por medio de técnicas artesanales o semi industriales, se dedica en forma directa y habitual a la recolección selectiva de residuos domiciliarios o asimilables y a la gestión de instalaciones de recepción y almacenamiento (IRA) de tales residuos, incluyendo su clasificación y pretratamiento”.
2. Uno de los principios rectores de la Ley 20.920 es el de “Inclusión”, que se refiere al conjunto de mecanismos e instrumentos de capacitación, financiación y formalización para posibilitar la integración plena de RdB en la gestión de residuos.
3. En el caso de EyE, los RdB tienen un rol importante en la recolección, transporte y pretratamiento de los residuos.

# Integración Recicladores de Base

## Consideraciones

### 4. En el Decreto Supremo de Envases, se incluyó lo siguiente:

- Los RdB deben estar registrados en el RETC.
- Los RdB deben certificarse en el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.
- Los sistemas de gestión pueden contratar directamente a RdB registrados, sin necesidad de licitación.
- Las bases de licitación deben quedar disponibles gratuitamente para RdB.
- Los planes de gestión de los SG deben incluir planes de formalización donde se señalen los mecanismos e instrumentos de capacitación, financiamiento y formalización.
- Al menos el 50% de las IRA deberán incorporar a RdB como administradores u operarios, o como recolectores que lleven los residuos recolectados a dichas instalaciones, debiendo pagarles un precio de mercado por kilo de residuo.
- En base a lo anterior, el plan de formalización debe incluir al menos un programa de capacitación para aquellos RdB incorporados a las IRA.

# Integración Recicladores de Base

## Consideraciones

5. En el caso de P+AEE, los RdB también tienen un importante rol en la gestión de los RAEE.
6. La actividad de los RdB se centra principalmente en la recolección y desmantelamiento de los RAEE para la posterior venta de algunos de los materiales obtenidos. En menor medida, los RdB también realizan reparación de RAEE para su posterior venta en el mercado informal.
7. En P+AEE se espera incluir mecanismos de recolección de residuos a través de IRA, campañas de recolección puerta a puerta y comercializadores. En este último caso, los SG son los encargados de retirarlos.

# Integración Recicladores de Base

## Definición preliminar

- ✓ Seguir una línea similar a EyE:
  - ✓ Registro en el RETC.
  - ✓ Certificación bajo Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.
  - ✓ Contratación directa de RdB registrados, sin necesidad de licitación.
  - ✓ Bases de licitación gratuitas.
  - ✓ Planes de gestión que incluyan planes de formalización con los mecanismos e instrumentos de capacitación, financiamiento y formalización.
  - ✓ Deberán entregar de forma gratuita a todos los recicladores de base registrados que lo requieran, capacitaciones que les permitan certificarse para la gestión de RPAEE.
  - ✓ Incorporar a RdB en los mecanismos de recolección que el DS establece deben existir para asegurar cobertura.
  - ✓ El plan de formalización debe incluir la realización de un programa de capacitación para aquellos RdB incorporados en los mecanismos de recolección.





**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

